

83301-



25 MAY 1925

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Antonio RIERA CORTÉS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Córcega, nº 337 - - - - -

5.

P O R

"UN CONDUCTOR ELÉCTRICO EXTENSIBLE"

---

Se refiere el objeto del presente Modelo de Utilidad a un conductor eléctrico extensible el cual ha sido especialmente ideado para su aplicación a lámparas con contrapeso, lámparas de pie y, en general, a cuantas otras o aparatos electrodomésticos se hallan normalmente sujetos a movilidad.

10.

La ventajosa novedad de este nuevo conductor que nos ocupa reside en el hecho de que está constituido esencialmente por el enrollamiento de dos hilos conductores y un cordón eléctrico, los cuales aparecen yuxtapuestos uno al lado

15.

25 MAY



5. del otro constituyendo por así decir tres hilos helicoidales el segundo o intermediario de los cuales está inscrito concéntricamente dentro del primero o exterior y el tercero o central, dentro del segundo, en cuya disposición se mantienen permanentemente sujetos por la acción tensadora de un hilo envolvente que los rodea alternativamente a modo de cadeneta.

10. De la disposición tubular que resulta del enrollamiento expresado, se deriva la ventaja de que el espacio central que queda a lo largo del mencionado enrollamiento es apto, potestativamente para ser utilizado como conducto haciendo pasar a su través en forma invisible, cualquier cordón, cable o hilo auxiliar para la propia instalación, siendo esta ventaja especialmente interesante para la instalación, por  
15. ejemplo, de lámparas extensibles con contrapeso en las cuales el hilo o cable que une este último con la pantalla portalámparas puede pasar totalmente inadvertido por el interior del repetido enrollamiento.

20. A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso práctico de realización de un conductor extensible de conformidad con el invento, acompañándose para mejor comprensión una hoja de dibujos en la que:

25. La figura 1, es, visto en alzado, un conductor eléctrico extensible de acuerdo con la presente Memoria, mostrando la disposición telescópica de los tres elementos que lo constituyen;

La figura 2, es una vista en planta del propio conductor;

30. La figura 3, es una sección a escala muy aumentada mos-

93301

25 MAR



trando la vinculación de los tres hilos entre sí; y

La figura 4, es una representación algo convencional de como se comporta a extensión el mismo conductor de las precedentes figuras.

5. Tal y conforme se ha indicado, un conductor eléctrico de conformidad con la invención está determinado por la yuxtaposición permanente de dos hilos eléctricos (1) y (2) y un cordón elástico (3) enrollados en forma helicoidal y dispuestos telescópicamente, el exterior (1) de los cuales es el único visible del conjunto y está constituido por un hilo conductor propiamente dicho cuyo revestimiento (4), de un material dieléctrico oportuno, aparece enfundado en una garnición (5) materializada por una camisa tubular de algodón trenzado o equivalente.
10. El hilo intermedio (2) está asimismo constituido por un hilo conductor propiamente dicho recubierto simplemente por la correspondiente capa de un material electroaislante (6).
15. En fin, el cordón elástico (3) situado en la parte central, está constituido por el agrupamiento de una pluralidad de hilos elásticos, preferiblemente en goma de sección cuadrada, los cuales asumen una función estrictamente mecánica y aparecen extendidos paralelamente y relativamente comprimidas bajo una funda (7) de hilo de algodón trenzado u otra que no se oponga a su deformación.
20. La solidarización de los dos hilos (1) y (2) y el cordón elástico (3) que componen el conjunto, está asegurada por medio de un hilo vinculador (8), preferentemente de nylon, el cual, según se representa claramente en el detalle de la figura 3, se cruza alternativamente, pasando de uno a otro
- 25.
- 30.



93301

lado de los mismos, cifándose a su alrededor para formar una ligazón a base de bucles contiguos.

5. Merced a este sistema de unión, es evidente que siempre que el conjunto conductor se someta a extensión, el plano relativo formado por la yuxtaposición de los tres componentes, tenderá a alabearse - Fig. 4-, dando lugar esta modificación al nacimiento de una suma de pequeñas fuerzas contra las que se opondrá el hilo vinculador (8) al ponerse sus bucles en tensión.

10. Por otra parte, los hilos elásticos del cordón (3), mientras las espiras del conductor se mantengan en contacto, permanecerán prácticamente inactivos, pero, a medida que el paso de dichas espiras aumente, como consecuencia de la extensión, el citado cordón (3) experimentará una creciente

15. torsión y, como consecuencia, los hilos interiores tenderán también en conjunto a torsionarse, originándose una torsión angular que, como es natural, pasará a incrementar la acción resistente de los mencionados bucles.

20. Es obvio que siempre que se tire de la lámpara suspendida o del aparato conectado al conductor con una fuerza superior a la suma de las mencionadas resistencias, se producirá deformación y que por lo tanto las espiras del conductor aumentarán su paso helicoidal permitiendo la extensión del mismo.

25. Inversamente, es igualmente lógico que al acompañar la lámpara o el aparato a su primitiva posición, los bucles elásticos y los hilos del cordón (3) tenderán a recuperarse, favoreciendo sus tensiones respectivas la nueva reunión de las espiras para que vuelvan a quedar en su normal posición

30. de contacto.

93301

25



de contacto.

5. Está claro que, dada la función decorativa que accesoriamamente se encomienda a la guarnición (5) del hilo eléctrico (1), la camisa tubular que en el ejemplo la materializa, podrá sustituirse facultativamente por otro revestimiento de material apropiado, pudiendo preverse para el mismo cualquier dibujo y color o colores convenientes, sin que varíe por ello el fundamento de la invención.

10. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Un conductor eléctrico extensible, que se caracteriza por el hecho de que está constituido por el enrollamiento helicoidal de dos hilos eléctricos y de un cordón elástico que, con sus respectivas espiras yuxtapuestas, quedan alojados en forma telescópica uno dentro del otro, dejando un conducto central, apareciendo afianzados entre sí por un hilo continuo, tal como nylon que, pasando alternativamente de uno a otro lado de los mismos, los une formando una continuidad de bucles de solidarización.

25. 2ª.- Un conductor eléctrico extensible, según la anterior reivindicación, en el que el hilo eléctrico exterior actúa como envolvente del conjunto y está enfundado en una camisa textil de dibujo y colores convenientes, hallándose en-

93301

25 MA



rollado el segundo hilo eléctrico a continuación y situado el cordón elástico en la parte central.

5. 3ª.- Un conductor eléctrico extensible, según las anteriores reivindicaciones, en el que el cordón elástico está constituido por el agrupamiento de una pluralidad de hilos de goma de sección cuadrada que aparecen dispuestos paralelamente y relativamente comprimidos en el interior de una funda textil trenzada.

4ª.- UN CONDUCTOR ELÉCTRICO EXTENSIBLE.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 25 de Mayo de mil novecientos sesenta y dos.

P.A.,

Antonio Archa

P. P.

25 M

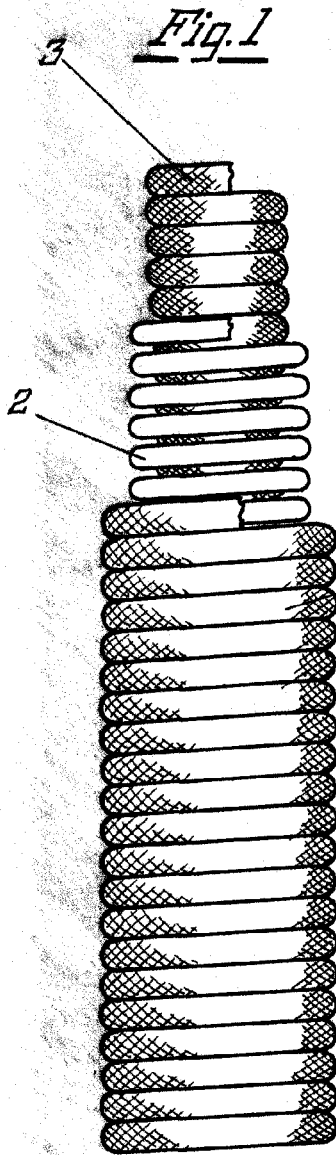


Fig. 1

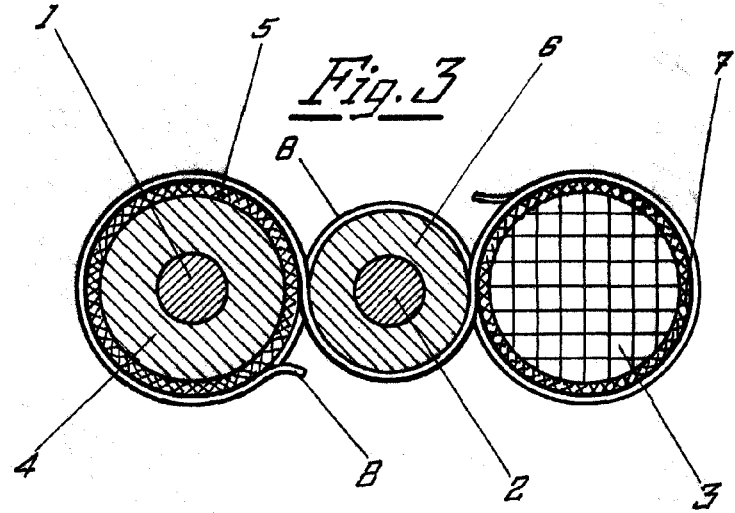


Fig. 3

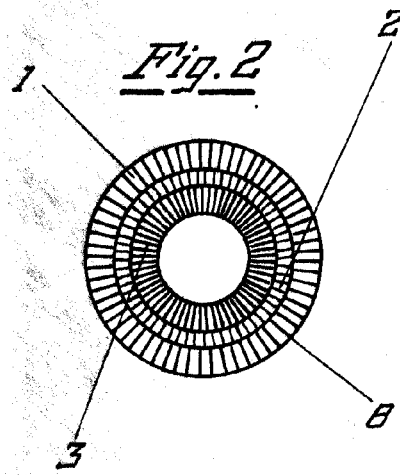


Fig. 2

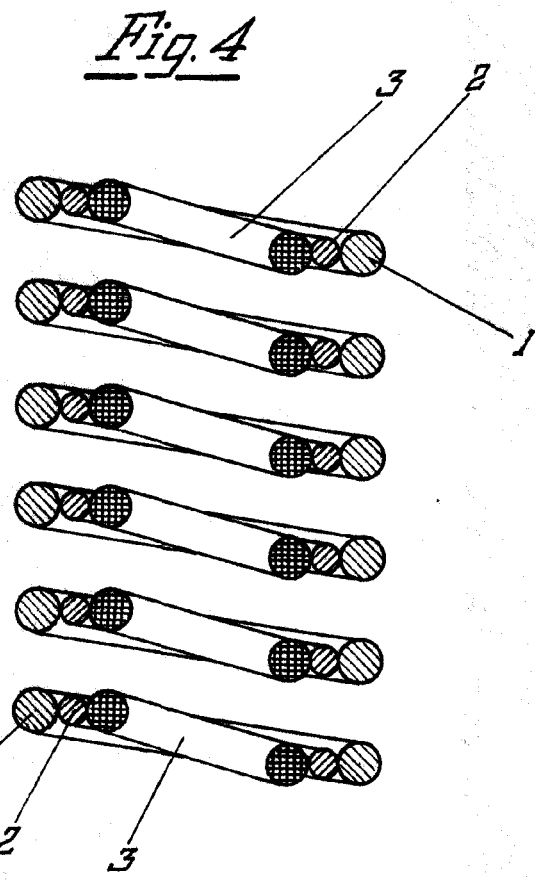


Fig. 4

Escala variable

Madrid, 25 de Mayo de 1962

P.A.  
Riera